

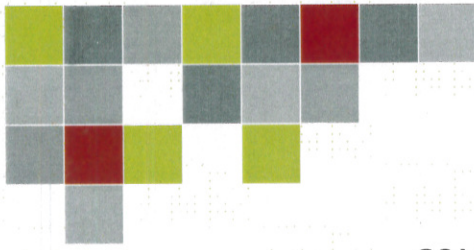
CEDU

ACUERDO CEDU/02/2014

POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REFORMAS A DIVERSAS
DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL
CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO

18 de junio de 2014, Guadalajara, Jalisco





CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO

El CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO del Estado de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 43, Fracción XIII del Código Urbano del Estado de Jalisco y el Transitorio Cuarto del Decreto 24850/LX/14 del Congreso del Estado de Jalisco; en Sesión Ordinaria CXCVII de Consejo celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día miércoles 18 de junio de 2014, y

CONSIDERANDO

PRIMERO:

Que el Código Urbano para el Estado de Jalisco en su Artículo 43, Fracción XIII, establece como atribuciones de este Consejo Estatal de Desarrollo Urbano que:

Artículo 43. El Consejo Estatal de Desarrollo Urbano tendrá las siguientes atribuciones:

(...)

XIII. Elaborar el proyecto de su reglamento y presentarlo a consideración del Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su aprobación y publicación en su caso;

SEGUNDO:

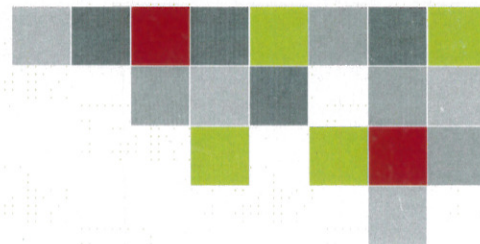
Que el Código Urbano para el Estado de Jalisco en su Transitorio Cuarto del Decreto 24850/LX/14 del Congreso del Estado de Jalisco, establece que:

(...)

CUARTO. El Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, realizará las adecuaciones necesarias a su normatividad interna, de conformidad con lo establecido en la fracción XIII del artículo 43 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

TERCERO:

Que las vocalías se reunieron en cinco ocasiones distintas para presentar sus colaboraciones y aportaciones para reformas a diversas disposiciones del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano; en las fechas:



CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO

- a) Jueves 01 de mayo de 2014
- b) Miércoles 07 de mayo de 2014
- c) Miércoles 14 de mayo de 2014
- d) Viernes 30 de mayo de 2014
- e) Miércoles 11 de junio de 2014

CUARTO:

Que para efectos de lo anterior el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano tomó los acuerdos necesarios, mediante los cual se define el Proyecto de Reformas a diversas disposiciones del Reglamento Interno de este Consejo.

Por todo lo anterior el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en Sesión Ordinaria CXCVII a que se refiere el presente instrumento tomó el siguiente:

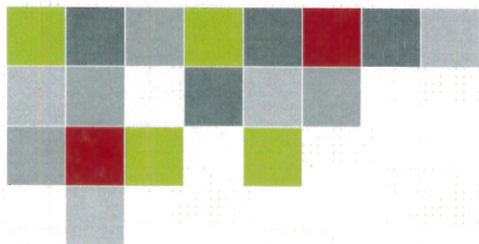
ACUERDO:

ÚNICO.-

El CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO, aprueba por unanimidad el Acuerdo por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, para quedar como se muestra en el Anexo No. 1.

Así lo acordó el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano
para el Estado de Jalisco.





CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 18 de junio de 2014.

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

Gobernador del Estado de Jalisco y
Presidente del CEDU

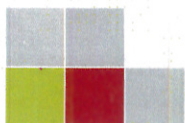
Ing. Roberto Davalos López

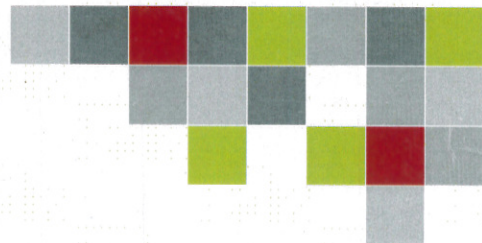
Titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y
Secretario Técnico del CEDU

Biól. María Magdalena Ruíz Mejía

Titular de la Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial


Arq. Héctor García Curiel
Coordinador Ejecutivo del CEDU



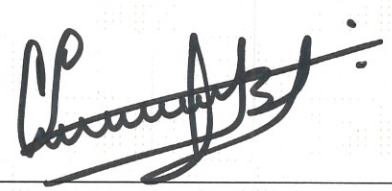


CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO


P.A. - ARQ. HUGO M. SEGONIANO MARTINEZ



Arq. Enrique Javier González Castellanos
Vocal de Planeación
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco



Ing. Benjamín Cárdenas Chávez
Vocal de Infraestructura
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



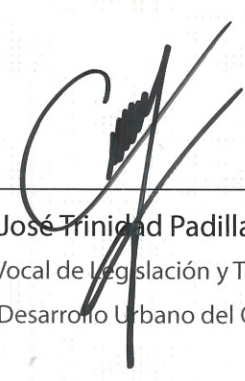
Ing. Alejandro Guevara Castellanos
Vocal de Desarrollo Hídrico
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco



Arq. Miguel Zárate Hernández
Vocal de Promoción
Cámara Nacional de Empresas de Consultoría



Sr. Guillermo Salcedo González
Vocal de Vivienda
CANADEVI

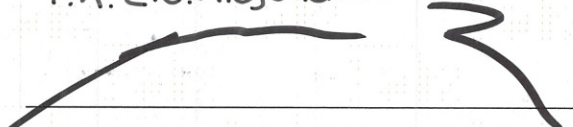


Lic. José Trinidad Padilla López
Vocal de Legislación y Trámites
Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso del Estado

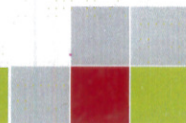


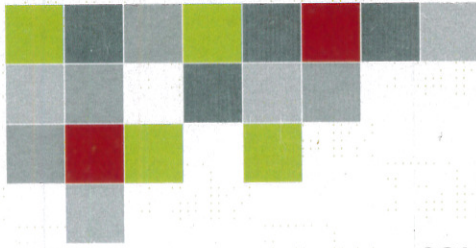
Dra. María Guadalupe Zepeda Martínez
Vocal de Patrimonio Cultural y Natural
Consejo Internacional de Sitios y Monumentos

P.A. Lic. Alejandro Romero Hernandez



Lic. Jaime Eduardo Natera López
Secretario de Actas y Acuerdos
Colegio de Notarios del Estado de Jalisco





CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO

Arq. Mario Rafel Lozano Palacios
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Mtro. Pedro Antonio Gaeta Vega
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Lic. Jesús Hernández Padilla
Cámara Nacional de Comercio

Ing. Eduardo Alvarado Cázares
Consejo de Cámaras Industriales del Estado

Francisco Javier Díaz de León Romo
Instituto Mexicano de Valuación

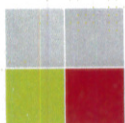
Lic. Antonio Alejandro Romero Hernández
Colegio de Notarios del Estado de Jalisco

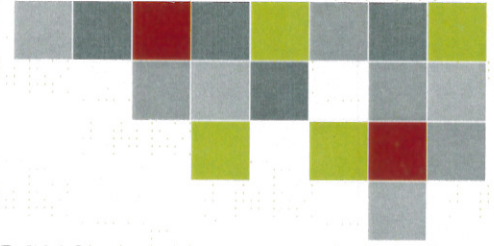
Arq. Jorge Suárez Navarro
Confederación Patronal de la República Mexicana

Lic. Saúl Linares Martínez
Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos

Ing. Alfonso Pimentel Castellón
Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco

Sr. Raúl Chávez Guajardo
Federación de Asociaciones de Colonos





CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO

Lic. Felipe de Anda Enrique
Secretaría de Desarrollo Económico

Ing. Octavio Domingo González Padilla
Instituto Jalisciense de Vivienda

Lic. José Macías Navarro
Secretaría de Movilidad

Mtro. Eliazar Reyes Rodríguez
Universidad de Guadalajara

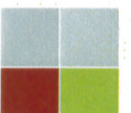
Arq. Jenaro de Silva Sagaón
ITESO

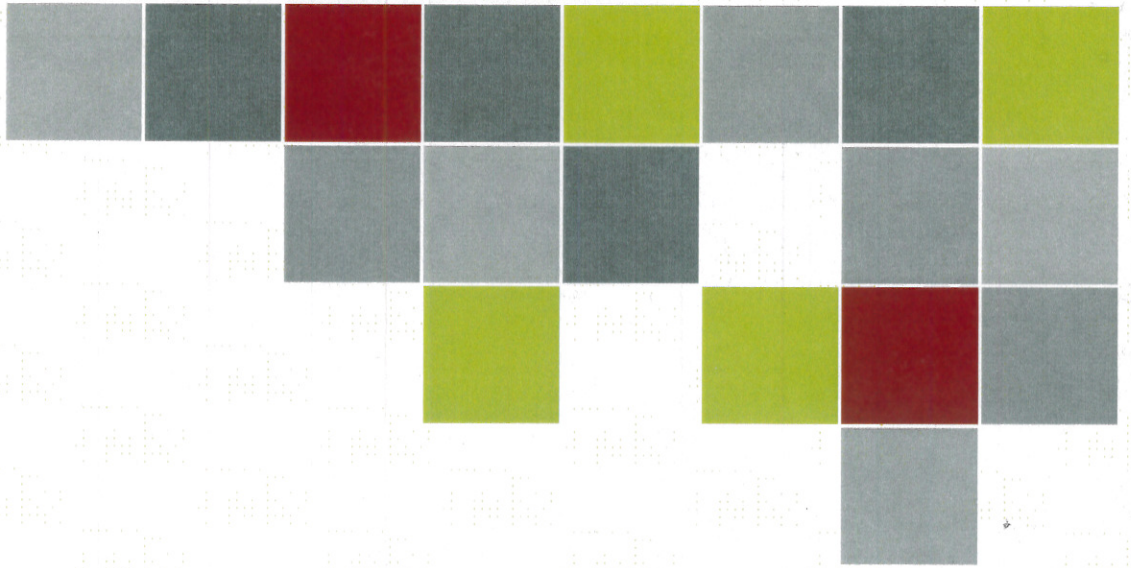
P.A. Lic. Antonio Alejandro Romero Hernandez

Lic. Jaime Eduardo Natera López
Secretario de Actas y Acuerdos

Lic. e Ing. Gabriel Ibarra Félix
Procuraduría de Desarrollo Urbano

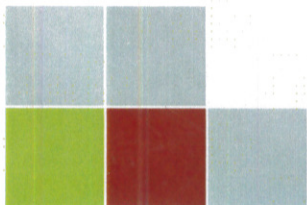
Mtro. Alfredo Ambríz Tapia
Universidad Autónoma de Guadalajara





CEDU

www.cedu.org.mx



 @CEDUJalisco

 Consejo Estatal de Desarrollo Urbano de Jalisco